



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52290/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 568/2014.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Sergio A. CANNAS (legajo 24912) en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (código interno 101/35) el día 5 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del H. Consejo Superior 64/2014 se designa al Dr. Cannas en su cargo por concurso de Profesor Titular DE, a partir del 6° de marzo de 2012 y por el lapso estatutario de siete años;

Que el Dr. Cannas se desempeñó como Secretario General desde el 1 de julio de 2013 hasta el 15 de agosto de 2014 (Resolución Decanal 133/2013 y 228/2014);

Que la ordenanza del H. Consejo Superior 1/98 dispone en su art. 1° se le prorrogue el cargo por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Sergio A. CANNAS (legajo 24912) en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (código interno 101/35) por concurso, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 20 de abril de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 2 de octubre de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF